



1842

La Universidad ejerce la inspección sobre toda la enseñanza del país.

1971

Estatuto representativo de la Reforma Universitaria.

1931

Estatuto consagra la doble función científica y docente.

1981

Se impone Estatuto dictatorial: omite carácter estatal de la Universidad, misión y principios y establece un gobierno universitario autoritario.

1987

Comunidad universitaria se moviliza contra del "Plan racionalizador" del Rector designado José Luis Federici, provocando su destitución.

1990

Autoridades universitarias de la época inician un proceso de normalización institucional que no incluye la derogación de los Estatutos impuestos por la dictadura. Pese a ello, los académicos volvieron a elegir al Rector mediante votaciones.

1997

Se inicia un movimiento por la democratización de la Universidad y el diseño de un Proyecto de Desarrollo Estratégico, asuntos que habían quedado pendientes.

1998

Encuentro Universitario:

La comunidad universitaria se organizó y en el seno de su diversidad discutió y participó democráticamente en la construcción de propuestas de un nuevo Estatuto.

1998 - 1999

Primera y segunda vuelta del **Referéndum Universitario**: Un referéndum con 80 preguntas y altísima participación resolvió las preguntas.

1999-2004

La Universidad afina la propuesta de Estatuto que se remitió finalmente al gobierno.

2006

Se promulga el nuevo Estatuto de la Universidad de Chile:

- Reconoce la comunidad universitaria como instancia compuesta por académicos, funcionarios y estudiantes.
- Separa los poderes en la conducción de la Universidad.
- Crea el Senado Universitario triestamental como órgano normativo.
- Crea el Consejo de Evaluación, órgano evaluador de todos los procesos universitarios.
- Única Universidad del Estado que ha cambiado los estatutos generados en dictadura.

2006 - 2015

Funcionamiento de la nueva institucionalidad, que contempla mecanismos para perfeccionarse y actualizarse.

2015

El Senado Universitario ha convocado a la Universidad de Chile a una nueva revisión del estatuto, en aras de construir una universidad pública de excelencia, integradora, moderna, participativa y comprometida con las necesidades de la Nación.

Nuestra experiencia de transformación institucional, que ha destacado por su carácter participativo y espíritu dialogante y crítico, se vuelve un referente nacional en el contexto de discusión sobre reformas para el sistema de educación superior.

Visite

www.uchile.cl/estatuto